



COMPAÑÍA "V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A."

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Santo Domingo de los Tsáchilas, 29 de marzo del 2014.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo cuarto de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas que en este han cambiado, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la empresa, así como de los resultados en el ejercicio económico del 2013.

He revisado los estados financieros, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la compañía V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A., se han presentado los estados tanto el Balance de Situación Financiera General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base a registros y libros contables, En mi opinión las cifras presentadas en estado financiero son las que reposan en la contabilidad de la compañía al 31 de diciembre 2013

Finalmente con pleno conocimiento y aprobación de la junta general de accionistas la cuenta de pérdidas de este año se ha incrementado debido a que este periodo a igual que el anterior arroja pérdida.

Este Informe de Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Chrys Margarita Polit Petter

C.I.# 1709001141